

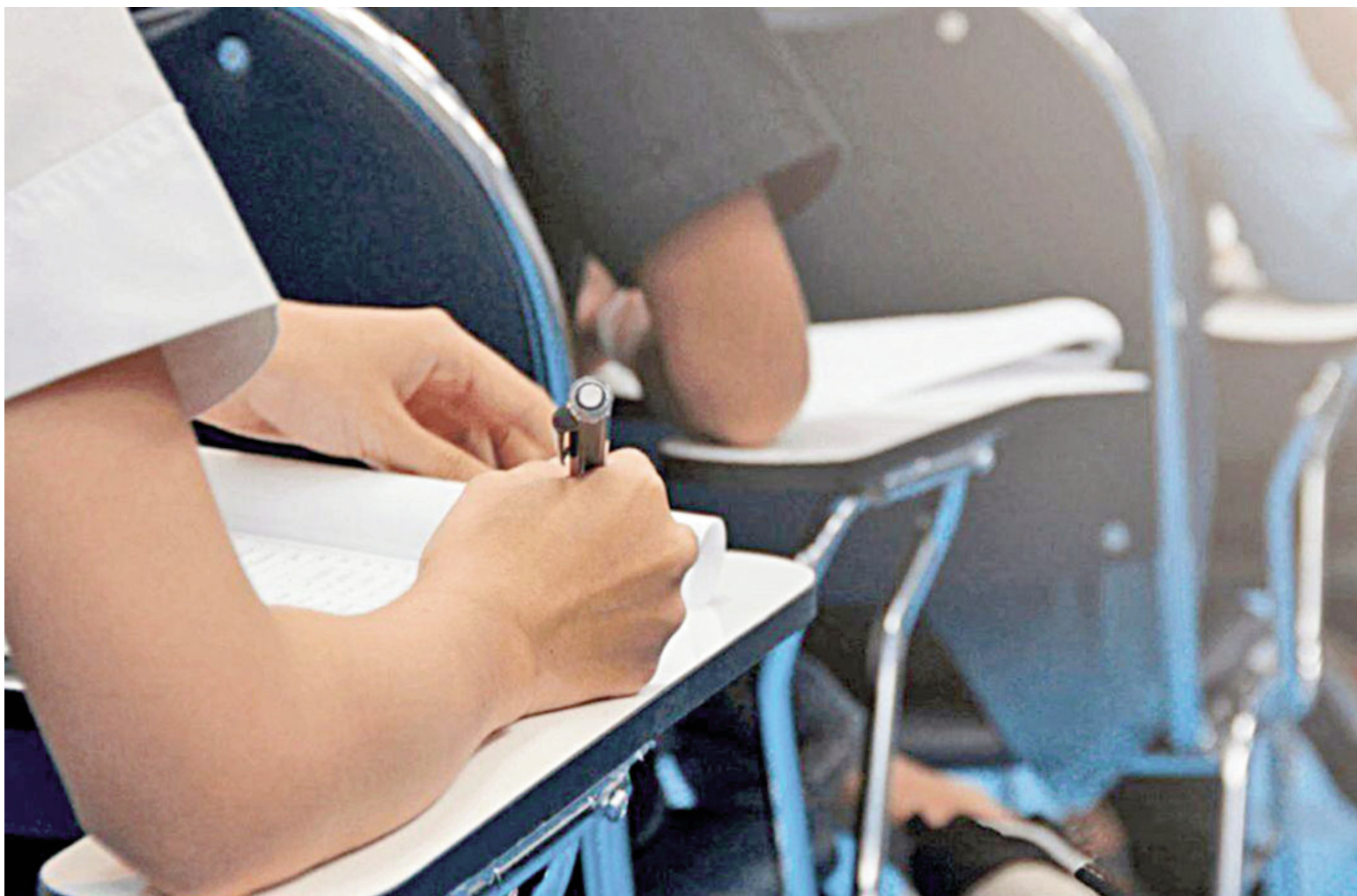
El obispo de San Nicolás sobre la baja la edad de imputabilidad de menores: “Se encarcela a la pobreza”

Monseñor Hugo Santiago consideró que “bajar la edad de penalización a 14 años es no ir a las causas de la inseguridad y penalizar la pobreza en la que nadie quiere nacer ni crecer”. Añadió que “el análisis simplista y menos comprometido suele ser la tentación para solucionar el problema”. **Local 3**

● EL MERCADO AUTOMOTOR

La venta de vehículos 0 km en San Nicolás arrancó 2026 con una caída interanual del 22%

En el primer mes del año se vendieron 168 unidades, frente a las 215 de enero de 2025. Igualmente, estiman que 2026 será un año de crecimiento, con un volumen que podría ubicarse un 5% por encima del total del año pasado. Cabe recordar que durante 2025 en San Nicolás se vendieron 1537 vehículos 0 km, un 36% más que las 1129 unidades comercializadas en este distrito durante 2024. **En Foco 2**



• COLEGIOS PRIVADOS EN ALERTA: PIDEN UN AUMENTO DEL 8,1% EN LAS CUOTAS

Administradores de colegios privados advierten un “fuerte desbalance financiero” y piden habilitar ya un retroactivo del 8,1% en las cuotas. En diálogo con EL NORTE, el referente de la Asociación de Institutos de Enseñanza Argentina, Martín Zurita, indicó que recibieron reclamos en este sentido tanto de colegios de gestión privada de San Nicolás como de toda la provincia. A esta problemática se suma la resolución de los recientes acuerdos salariales retroactivos para los docentes de la Provincia. **Local 4**

POLICIALES

Desbarataron un punto de venta de drogas en zona norte

Tras una denuncia anónima y posterior allanamiento, fue aprehendido un sujeto al que le encontraron estupefacientes con fines de comercialización en el barrio Santa Clara. La cantidad de droga incautada tiene un valor de mercado de poco más de un millón de pesos. **Local 5**

POLÍTICA

Los gobernadores peronistas buscan empantanar la reforma laboral

A los mandatarios provinciales les preocupa el recorte de los recursos coparticipables. Sin definiciones sobre el plan de acción, acordaron llevar adelante nuevos encuentros. **Nacional 9**

ECONOMÍA

Argentina espera que el FMI le otorgue otros US\$ 1000 millones

Este jueves llegó al país una misión del organismo para auditar el acuerdo. De la aprobación depende el envío de mil millones de dólares. **Nacional 8**



MERCADO AUTOMOTOR

La venta de vehículos 0 km en San Nicolás arrancó 2026 con una caída interanual del 22%

En el primer mes del año se vendieron 168 unidades, frente a las 215 de enero de 2025. Igualmente, el registro de 2026 es superior al de 2024 (93) y 2023 (152). Estiman que 2026 será un año de crecimiento, con un volumen total que podría ubicarse un 5% por encima del registro del año pasado. Cabe recordar que durante 2025 en San Nicolás se vendieron 1537 vehículos 0 km, un 36% más que las 1129 unidades comercializadas en este distrito durante 2024.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El mercado automotor local comenzó 2026 con 168 vehículos 0 km vendidos al cabo del primer mes, una cifra que, si bien representa una caída interanual del 22% frente al mismo mes de 2025, se ubica entre los mejores enero de los últimos años, de acuerdo con los datos a los que accedió EL NORTE. En enero de 2025 se habían vendido 215 unidades, en 2024 fueron 93 y 152 en 2023.

Desde Acara (Asociación de Con-

cesionarios de Automotores de la República Argentina) destacaron que enero tuvo un día hábil menos en relación con el mismo mes del año pasado, lo que relativiza la baja interanual. En ese sentido, el presidente de la entidad, Sebastián Beato, señaló que el mercado mantiene un ritmo muy similar al de 2025 y proyectó un escenario positivo para los próximos meses.

“Con un día hábil menos, el año se inicia prácticamente con el mismo nivel de actividad del año anterior, y eso es una buena noticia”, explicó Be-

ato, quien además anticipó que 2026 será un año de crecimiento, con un volumen total que podría ubicarse cerca de las 640.000 unidades, más de un 5% por encima del registro del año pasado. Cabe recordar que durante 2025 en San Nicolás se vendieron 1537 vehículos 0 km, un 36% más que las 1129 unidades comercializadas en este distrito durante 2024.

El titular de Acara remarcó que uno de los factores clave para sostener esta tendencia será la financiación, en un contexto de tasas que continúan bajando, junto con la con-

tinuidad de una economía más estable. También subrayó la necesidad de que el Estado acompañe este escenario con medidas fiscales que reduzcan la carga impositiva y estimulen la demanda.

Menos producción nacional

La producción nacional de vehículos alcanzó en enero las 20.998 unidades, lo que implicó una caída del 20,7% respecto de diciembre y un retroceso del 30,1% en comparación con el mismo mes de 2025, cuando se habían fabricado 30.058 unidades. Según

explicó la Asociación de Fábricas de Automotores (Adefa), el desempeño estuvo atravesado por tres días menos de actividad frente al mismo mes del año pasado, ya que varias terminales trasladaron a enero las paradas por vacaciones que antes se concentraban en diciembre.

Con un promedio diario de 1750 unidades, la menor cadencia productiva también respondió a adecuaciones en las plantas para la incorporación de nuevos modelos, un factor que impactó en el nivel de actividad del primer mes del año.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EN CONSONANCIA CON LA POSICIÓN Y EXPRESIONES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

El obispo de San Nicolás sobre el proyecto de baja de la edad de imputabilidad de menores: “Se encarcela a la pobreza”

“El análisis simplista y menos comprometido suele ser la tentación para solucionar el problema de la inseguridad. Habría que aumentar el reclamo de recursos para integrar a los más desvalidos mediante lo que ya todos sabemos: educación, vivienda digna, cobertura médica. Bajar la edad de imputabilidad es un paliativo inadecuado”, manifestó consultado por EL NORTE Hugo Norberto Santiago sobre la iniciativa del Gobierno nacional.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Conferencia Episcopal Argentina expresó el pasado sábado su posición sobre la iniciativa del Gobierno que promueve la baja de la edad de imputabilidad penal para menores. En un comunicado firmado por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la entidad sostuvo que estas propuestas no deben considerarse como la única respuesta ante los delitos que involucran a jóvenes. De acuerdo con el texto difundido, la Iglesia católica manifestó su cercanía con las familias y comunidades que son víctimas de hechos delictivos. Sin embargo, advirtió que centrar el debate público en la edad de los menores imputables puede omitir aspectos fundamentales relacionados con la prevención, la educación y el acompañamiento. El documento, titulado “Más oportunidades que penas”, cita interrogantes planteados en marzo de 2025 por la Pastoral Social de la misma Conferencia. “El desafío es más amplio: pensar caminos que cuiden, eduquen y acompañen, y no solo respuestas que llegan cuando el daño está hecho”, propone.

EL NORTE consultó al obispo de la Diócesis de San Nicolás de los Arroyos sobre su opinión en relación con el proyecto de ley del Poder Ejecutivo Nacional para bajar la edad de imputabilidad de los menores a 14 años. Hugo Norberto Santiago definió que con este tipo de iniciativas “se encarcela a la pobreza”, que no se va a las raíces del problema y advirtió sobre el estado de las cárceles. “Visitando los penales uno constata que los internos, que son cada vez más jóvenes, han nacido en lugares pobres, no siempre han cumplimentado la educación primaria y menos aún la secundaria. A eso se suelen agregar las heridas causadas por la violencia familiar y el abandono del padre o la madre y, en algunos casos, de ambos. A esta situación hoy se agregan las adicciones: las drogas más baratas y perjudiciales, como el paco, que destruye neuro-

lógicamente a la persona en poco



tiempo, o la marihuana, a la que todos tienen acceso hoy. De consumir a distribuir droga hay un paso, y si lo logran, pueden tener acceso a la cocaína. Todo este contexto, tal vez con algunos condimentos más, fomenta el hurto o el robo, realizado a menudo con una violencia desmedida, ya que quien está drogado está desinhibido y ha perdido el control de su persona”, observó.

“Invertir recursos del Estado”

Para Santiago, “bajar la edad de penalización a 14 años es no ir a las causas de la inseguridad y penalizar la pobreza en la que nadie quiere nacer ni crecer”. “Ciertamente, para quienes tienen a su cargo el bien común de la sociedad, y a veces para los ciudadanos, el análisis simplista y menos comprometido suele ser la tentación para solucionar el problema

de la inseguridad. La inseguridad y el delito no se solucionan de raíz poniendo más personal policial o de Gendarmería en la calle, aunque también se puede hacer. Este flagelo, que ciertamente podemos leer como un ‘grito de los marginados que clama por justicia’, en mi opinión, se soluciona o al menos se mitiga invirtiendo recursos del Estado, aunque no dé tantos votos”.

“Este es un primer desafío del Estado porque, ciertamente, hacer obra pública da más votos y por eso gobernadores nacionales o provinciales claman por recursos en ese aspecto. Sin dejar de lado eso, habría que aumentar el reclamo de recursos para integrar a los más desvalidos mediante lo que ya todos sabemos: educación, vivienda digna, cobertura médica, valores que provienen del evangelio de Nuestro Señor Jesucristo y otros aportes que la imaginación

del amor social suele inspirar. Trabajamos con personas, que son más importantes que los ladrillos y exigen el arte del tratamiento típico de su dignidad”, amplió.

El trabajo como clave

El obispo de San Nicolás consideró, en cuanto a esta problemática, que “la inserción laboral es clave”.

“En una oportunidad, escuchando a un grupo de jóvenes que estaban en la última etapa de recuperación de las adicciones en uno de los tantos lugares que tiene la Iglesia católica, uno de ellos, de manera muy pensada, me decía: ‘Cuando vendía droga, en un fin de semana recaudaba para vivir más de un mes, pero mi problema era que, al no tener nada que hacer, porque ya tenía los recursos, volvía a drogarme; por eso tengo claro que, después de este proceso

de recuperación, lo primero que tengo que hacer es trabajar, no solo para sustentarme, sino para evitar drogarme de nuevo’. Aquí hay otro desafío del cual tenemos que hacernos cargo como sociedad: no perdonamos. Un interno ha cumplido su condena, está en el Patronato de Liberados; como Iglesia solemos ayudarlo a reinsertarse en la sociedad, pero quien se entera de su *curriculum vitae* no le da trabajo. Obviamente, cerrado el camino de un sustento digno mediante su trabajo, lo exponemos para un retorno al delito”, advirtió.

Cárceles y hacinamiento

En cuanto al estado de las cárceles, apuntó que “se trata de otra inversión de recursos del Estado que tiene que ver con la dignidad humana, pero no da votos”. “¿Qué hacemos? ¿Optamos por el bien común y la dignidad de las personas que queremos recuperar, promocionar y reinsertar en la sociedad o miramos para otro lado porque no da votos?”, cuestionó.

“Aceptamos las decisiones de la Justicia y creemos que han sido sopesadas para llegar a una sentencia sobre una persona que ha cometido un delito. La injusticia está en el estado de las cárceles: hacinamiento, van desapareciendo los lugares de trabajo dentro de los penales; habría que analizar la alimentación y la suciedad de la que suele surgir, por ejemplo, la fiebre hemorrágica, y no sé qué surge del análisis de la existencia o no de la droga en esos lugares. Bajar la edad de imputabilidad es un paliativo inadecuado; recibir, integrar y promover a los más desvalidos es la medicina de la enfermedad, pero para eso tenemos que destinar recursos materiales y profesionales. Las iglesias continuaremos trabajando en los penales con los valores del evangelio, que dan sentido a la vida y abren para el interno las puertas de la esperanza de una vida mejor, de una nueva oportunidad que todos queremos que nos den cuando no hemos hecho las cosas bien”, concluyó.

“TUVIMOS RECLAMOS DE ESCUELAS DE SAN NICOLÁS Y DE TODA LA PROVINCIA”, DIJO A EL NORTE EL REFERENTE DE AIEPA

Colegios privados advierten un “fuerte desbalance financiero” y piden que se habilite ya un retroactivo del 8,1% en las cuotas

“En diciembre, el Gobierno bonaerense autorizó una suba de aranceles del 3% para marzo. Pero en enero cerró un acuerdo paritario con los gremios, retroactivo de 1,5% a diciembre y SAC, un 3,3% en enero y 3,3% en febrero. Esto da un 8,1% que no tuvimos contemplado al cierre de 2025. Pedimos que se reconozca como retroactivo por única vez para no quedar desfasados financieramente. Aún no obtuvimos respuesta”, expresó Martín Zurita.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Asociación de Institutos de Enseñanza Argentina informó que los colegios de gestión privada advierten “un fuerte desequilibrio económico, ya que deben pagar costos laborales incrementados desde diciembre sin que se hayan habilitado actualizaciones en los montos de las cuotas escolares”. La organización pidió formalmente que se autorice un 8,1% retroactivo por única vez. En diálogo con EL NORTE, el referente de Aiepa, Martín Zurita, se refirió a la problemática e indicó que recibieron reclamos en este sentido tanto de colegios de gestión privada de San Nicolás como de toda la provincia. La solicitud llega a pocas semanas del inicio de clases, pautado en el territorio bonaerense para el lunes 2 de marzo.

Los colegios privados se preparan para retomar las actividades académicas y para afrontar el inicio del ciclo lectivo 2026 “con preocupación” sobre cómo resolverán el “desacople financiero” que provocan los meses en los que no tienen ingresos, aunque mantienen todos los costos operativos del servicio. Según comunicó Aiepa, a esta problemática habitual que se reitera en esta época del año se suma la resolución de los recientes acuerdos salariales retroactivos para los docentes de la provincia. Las instituciones deben afrontar de manera inmediata –con la liquidación de haberes de enero– aumentos salariales retroactivos a diciembre y enero (incluyendo el proporcional del aguinaldo), además de los sueldos de febrero (en los primeros días de marzo). Todo eso, aclararon, sin modificar el monto e incluso sin cobrar aranceles en esos meses de receso de la actividad académica.

“Contexto difícil”

“Hemos tenido reclamos de escuelas de San Nicolás y de toda la provincia. En diciembre la provincia autorizó un aumento del 3% para marzo. Se terminó el año y les informamos a los padres. Pero en enero



el Gobierno bonaerense cerró un acuerdo paritario con los gremios: un retroactivo del 1,5% a diciembre y SAC, un 3,3% en enero y un 3,3% en febrero. Esto da un 8,1% que nosotros no tuvimos contemplado al cierre del ciclo lectivo pasado. Este importe pedimos formalmente que se reconozca como retroactivo por única vez para no quedar desfasados financieramente. Todavía no obtuvimos respuesta”, expresó Zurita a este medio.

“Es un proceso de arrastre que se va dando; no podemos recuperar con los aranceles los aumentos de sueldo que el Gobierno otorga. Para el sector es muy preocupante en un contexto difícil donde hay una caída de matrícula por la baja de natalidad. Esto afecta más a la gestión estatal que a la privada, pero se potencia más porque es un único empleador el que tiene que responder por una estructura que se armó para un determinado número de alumnos, se achica y las previ-

siones a futuro indican que se seguirá profundizando”, agregó.

Así, a semanas del inicio de las clases, la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la provincia de Buenos Aires (Aiepa) alertó que deben pagar “costos laborales incrementados desde diciembre” sin que se hayan habilitado actualizaciones en los montos de las cuotas escolares. Los institutos de enseñanza que reciben aporte estatal solo pueden modificar los aranceles a partir de marzo.

Con y sin aportes estatales

Por otra parte, vale recordar que el Gobierno nacional derogó el Decreto 2417 de 1993 mediante el Decreto 787/2025, eliminando el control estatal sobre los aranceles de colegios privados sin aportes estatales. Estas instituciones podrán ajustar sus cuotas y matrículas de manera autónoma, sin necesidad de comunicar los aumentos con antelación ni esperar aprobación estatal. La medida busca

evitar incrementos anticipados y desproporcionados, como sucedía anteriormente, cuando las cuotas escolares subían mucho más que la inflación general. Según el Ejecutivo, el nuevo marco permite ajustes graduales basados en costos reales, con la obligación solo de informar los cambios a los organismos educativos. En San Nicolás, prácticamente no existen escuelas de este tipo: aunque de gestión privada, casi todas cuentan con aportes del Estado.

En la provincia de Buenos Aires funcionan aproximadamente 4800 colegios privados que reciben subvención estatal para cubrir parte de los salarios docentes. Esta cifra representa más del 70% del total de los establecimientos educativos de gestión privada en el territorio bonaerense. Estas 4800 instituciones deben continuar respetando los topes arancelarios establecidos por el Gobierno.

Además, según registra también Aiepa, en los últimos años los colegios

reportan niveles de morosidad por encima del promedio histórico debido a dificultades en los presupuestos familiares.

Subas en 2025 y reservas de vacante

Como dio cuenta EL NORTE, las cuotas de colegios privados aumentaron un 27,7% durante el ciclo lectivo 2025.

En otro orden, los colegios privados comenzaron en noviembre pasado a cobrar las reservas de vacante para el ciclo lectivo 2026, cuyo valor se calcula en una cuota y media.

Al cierre del año pasado, en nuestra ciudad, el valor actual de las cuotas de colegios privados oscilaba entre los \$63.000 en el rango más bajo, \$148.000 en el rango medio y superaba los \$200.000 en otros casos, dependiendo de la institución y de acuerdo con el porcentaje de aporte estatal que perciben y con la extensión horaria de la jornada.

TRAS UNA DENUNCIA ANÓNIMA

Desbarataron un punto de venta de drogas en barrio Santa Clara y aprehendieron al principal sospechoso

La pesquisa se inició hace poco tiempo, luego de que una denuncia anónima ingresara a la línea 911 e informara sobre la venta de drogas por parte de un hombre desde su vivienda. El sujeto fue aprehendido por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. La cantidad de droga incautada tiene un valor de mercado de poco más de un millón de pesos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás realizaron un allanamiento en el barrio Santa Clara, en el marco de una investigación por comercialización de estupefacientes. La cantidad de droga incautada tiene un valor de mercado de poco más de un millón de pesos.

La causa se tramitó ante la UFI N° 1 de San Nicolás, a cargo de la fiscal María Verónica Marcantonio. Mientras que el Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial San Nicolás, a cargo del juez Román Parodi, autorizó la medida.

La pesquisa se inició hace poco tiempo, luego de que una denuncia anónima ingresara a la línea 911 e informara sobre la venta de drogas por parte de un hombre desde su vivienda. A partir de ese dato, la agente fiscal comisionó al personal especializado para dar inicio a la investigación.

Durante el desarrollo de la causa, los efectivos realizaron tareas de inteligencia y establecieron que el investigado comercializaba sustancias ilícitas de manera continua y a toda hora, operando desde su domicilio bajo la modalidad cono-



cida en la jerga como "kiosquito de drogas".

Con los elementos reunidos, la fiscal solicitó al Juzgado de Garantías la correspondiente orden de allanamiento. El procedimiento se

concretó en una vivienda ubicada en Roth, entre la avenida Dámaso Valdés y Rivas.

En el lugar, el personal policial secuestró envoltorios de cocaína fraccionados y listos para su inme-

diata venta, además de droga preparada para ser fraccionada. También incautó una balanza de precisión, recortes de nailon, dinero en efectivo y un teléfono celular.

Ante los elementos probatorios

obtenidos, se ordenó el secuestro de todos los elementos incautados y dispuso la aprehensión del principal investigado por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

Tras descubrir una medusa del tamaño de un micro escolar, científicos del Conicet piden “seguir investigando el océano profundo”

Científicos argentinos lograron filmar a la esquiwa *Stygiomedusa gigantea*, una de las criaturas más raras del océano profundo. Las imágenes fueron captadas durante una campaña que exploró zonas casi desconocidas del Atlántico Sur.

Un inesperado encuentro en las profundidades del mar Argentino sorprendió a científicos argentinos: una medusa fantasma gigante fue registrada en video durante una campaña de exploración oceánica.

El hallazgo se produjo en el marco de la expedición “Vida en los extremos”, una iniciativa científica liderada por investigadores del Conicet y de la Universidad de Buenos Aires.

La misión se desarrolló entre el 14 de diciembre de 2025 y el 10 de enero de 2026 a bordo del buque laboratorio R/V Falkor (too), que recorrió un amplio tramo del Atlántico Sur, desde el puerto de Buenos Aires hasta Tierra del Fuego.

Durante la travesía, el equipo exploró áreas poco estudiadas del fondo marino, como el cañón submarino Colorado-Rawson y el mayor arrecife conocido de «*Bathelia candida*». Fue en uno de esos puntos estratégicos donde los especialistas detectaron a la *Stygiomedusa gigantea*, una especie considerada entre las más enigmáticas del océano profundo. El registro se realizó a unos 253 metros de profundidad y permitió estimar que el ejemplar observado alcanzaba cerca de 11 metros de longitud.

“Se trata de una medusa fan-



Se la conoce como “medusa fantasma de aguas profundas”.

tasma de aguas profundas, extremadamente rara, que puede crecer hasta dimensiones similares a las de un autobús escolar”, explicaron los investigadores en un comunicado.

A diferencia de otras medusas, esta especie no posee tentáculos urticantes: en su lugar, presenta cuatro brazos bucales que pueden

extenderse hasta 10 metros y que utiliza como grandes velos para capturar plancton y pequeños peces. Su campana, de aproximadamente un metro de diámetro, completa una imagen tan imponente como inusual.

Las imágenes fueron obtenidas gracias al uso del vehículo operado remotamente SuBastian (ROV), capaz de descender hasta los 4500 metros. Esta tecnología permitió documentar el comportamiento del animal en su entorno natural sin perturbar el ecosistema, una ventaja clave frente a métodos antiguos como las redes de arrastre, que solían dañar a las especies y limitar la observación científica.

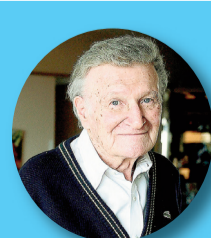
Desde su primera descripción científica, en 1910, la *Stygiomedusa gigantea* fue registrada apenas unas 130 veces en todo el mundo, lo que vuelve excepcional cada nuevo avistamiento.

Para los investigadores, el episodio vuelve a poner en foco al

El hallazgo se produjo en el marco de la expedición “Vida en los extremos”, una iniciativa científica liderada por investigadores del Conicet y de la Universidad de Buenos Aires.

mar Argentino como un reservorio de biodiversidad aún poco explorado.

La jefa científica de la campaña, María Emilia Bravo, destacó el valor del descubrimiento y señaló la sorpresa del equipo ante la diversidad encontrada en las profundidades. “Estos hallazgos refuerzan la necesidad de seguir investigando el océano profundo”, remarcaron desde la expedición.



«Para saber hablar, hay que saber callar»

José Narosky

• efemérides

1826 - PODER EJECUTIVO. El Congreso aprueba la Ley de Presidencia, por la que se crea el cargo de presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para el que es designado Bernardino Rivadavia. Como ministros fueron nombrados Julián Segundo de Agüero, a cargo de la cartera de Gobierno; Carlos María de Alvear, de Guerra y Marina; Francisco Fernández de la Cruz, de Relaciones Exteriores, y Salvador María del Carril, al frente de la de Hacienda.

1945 - BOB MARLEY. Nace en el pueblo de Nine Mile (Saint Ann, Jamaica) el músico y compositor jamaicano Bob Marley (Robert Nesta Marley), líder de la banda The Wailers y principal figura de la música reggae y de la cultura rastafari en todo el mundo.

1958 - DESASTRE AÉREO. En el aeropuerto de la ciudad alemana de Múnich se estrella el vuelo 609 de la British European Airways, en el que el equipo de fútbol inglés Manchester United regresaba a Inglaterra. En el siniestro murieron 23 personas entre futbolistas, cuerpo técnico, periodistas y personal aeronáutico.

1958 - PAUL MCCARTNEY. El músico adolescente Paul McCartney se reúne en la ciudad inglesa de Liverpool con su colega John Lennon, a quien le presenta a un guitarrista amigo llamado George Harrison. Lennon tenía 17 años, dos más que McCartney y Harrison: empezaba a gestarse la creación de la legendaria banda británica de pop rock The Beatles.

1962 - AXEL ROSE. Nace en la ciudad de Lafayette (Indiana, EE.UU.) el músico, compositor y cantante Axel Rose (William Bruce Rose Jr.), líder de la banda de hard rock Guns N' Roses, que lleva vendidos más de cien millones de discos.

1980 - NICOLÁS CABRÉ. Nace en el barrio Naón de Buenos Aires el actor Nicolás Cabré (Nicolás Gabriel Cabré Brickenstaedt), quien comenzó su carrera actuarial a los diez años y lleva ganados dos premios ACE, otros tantos Estrella de mar y un Carlos. Es reconocido por sus actuaciones en series o telenovelas como *Son de diez*, *Gasoleros*, *Son amores* y *Botineras*, entre otras.

1992 - DOÑA PETRONA. Muere en la localidad bonaerense de Olivos, a la edad de 93 años, la cocinera Petrona Carrizo de Gandulfo, popularmente conocida como Doña Petrona, pionera de los programas de cocina en la televisión. Su libro de cocina llegó a ser el más vendido en las librerías argentinas, solo superado por la Biblia.

2018 - PÉREZ VOLPIN. La periodista y legisladora porteña Débora Pérez Volpin muere a la edad de 50 años por un paro cardíaco provocado por mala praxis durante una endoscopia gástrica realizada en un sanatorio de Buenos Aires.



Convocatoria Abierta para la Selección de Docentes

Se convoca a docentes y/o profesionales, para cubrir vacantes en los siguientes cargos:

CARGO: Profesor

MATERIA: Tecnologías y Sistemas para la Administración de Recursos Humanos (Res. 5311/24)

CARRERA: Tecnicatura Superior en Administración de Recursos Humanos

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO: Profesora/or-Licenciada/o-Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos

Requisitos Excluyentes: Tramo Pedagógico para Nivel Terciario. Experiencia Docente.

Fecha de inscripción: del 05-02-2026 al 13-02-2026

Los interesados deberán **enviar CV, con fotografía, con el asunto**

Selección de Docentes – ITEC “Rafael de Aguiar” a

itecaguair@gmail.com

Cautela entre los municipales por la oferta de aumento salarial, mientras continúa el reclamo de recomposición



La paritaria municipal de Ramallo volvió a ponerse en marcha, pero lejos de traer alivio, dejó al descubierto el profundo atraso salarial que arrastran los trabajadores y las limitaciones de la gestión del intendente Mauro Poletti para dar respuestas concretas. La reciente propuesta del Ejecutivo, que contempla una recomposición del 7,6% correspondiente a los últimos meses de 2025, fue recibida con cautela, preocupación y fuertes cuestionamientos por parte de los gremios.

En la última reunión se incorporó formalmente a la mesa el Sindicato de Trabajadores Municipales de Ramallo (STMR), representado por Pablo Alcaraz. El dirigente reconoció que el ofrecimiento causó sorpresa, aunque dejó en claro que no modifica el diagnóstico de fondo. "La verdad es que me sorprendió; yo esperaba que iba a ser menos, pero de todos modos sigue siendo insuficiente", afirmó.

Alcaraz fue contundente al rechazar la idea de que se trate de un aumento. "Yo no lo veo como un aumento, sino como una recomposición salarial", sostuvo, al recordar que los meses de octubre, noviembre y diciembre transcurrieron sin ningún tipo de actualización. Según detalló, el 7,6% surge de sumar inflaciones del 2,3%, 2,5% y 2,8%, sin retroactividad, lo que profundiza la pérdida acumulada.

El dirigente explicó que la propuesta está siendo analizada por los afiliados, aunque el clima general es de disconformidad. "La mayoría entiende que es insuficiente. Se agradece, pero es insuficiente", remarcó. Para Alcaraz, la oferta se interpreta más como un gesto político que como una solución real. "La situación del empleado municipal es muy triste y des-

esperante a la vez", describió.

A este panorama se suma otro reclamo sensible: la deuda del municipio con el propio sindicato. "Nos adeudan dos o tres meses de descuentos y eso nos ata de pies y manos", señaló, en referencia a los aportes retenidos a los trabajadores que aún no fueron transferidos. Esa demora limita la capacidad del gremio para asistir a sus afiliados, en un contexto de creciente precariedad.

Por su parte, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) también expresó reparos. Su secretaria general, Marta Oliveros, reconoció: "No era lo que esperábamos". Aunque valoró la reapertura del diálogo. El esquema contempla el 7,6% más el IPC de enero, lo que podría rondar un 10% efectivo en febrero. Sin embargo, Oliveros fue clara: "No se le soluciona el problema a nadie, consideramos que es insuficiente". Según explicó, para un trabajador sin antigüedad, la mejora ronda los 32.000 pesos de bolsillo, una cifra que queda rápidamente licuada por el costo de vida. Además, recordó que el reclamo por actualización salarial viene desde fines de 2023, cuando la inflación golpeó con mayor fuerza los ingresos.

La dirigente también cuestionó que algunos adicionales, como los vinculados a la Ley SAMO en el área de salud, no se extiendan al resto del personal. "El espectro del empleado municipal es todo", subrayó, mencionando sectores clave como recolección y servicios públicos.

Aunque las partes acordaron reunirse cada dos meses, el malestar persiste. La gestión de Poletti continúa en deuda con los empleados municipales, a pesar de las constantes promesas incumplidas.

Avanza la ampliación del Hospital Samco con nuevas áreas de internación, maternidad y UTI

El Ministerio de Obras Públicas difundió un nuevo video con detalles del proyecto, que ya está en marcha y transformará de manera integral la infraestructura sanitaria local.

El Ministerio de Obras Públicas de la provincia difundió esta semana, a través de sus redes sociales, un nuevo reel en el que se muestra el avance de las obras de ampliación y refuncionalización del Hospital Samco, iniciadas en diciembre. En el video, mientras se observan los trabajos en ejecución, el subdirector provincial de Arquitectura e Ingeniería, José Rabasedas, brindó precisiones sobre el alcance del proyecto y los nuevos servicios que tendrá el efector de salud.

"El hospital va a contar con el servicio de salud mental, maternidad, todo lo que tiene que ver con quirófanos reformados a nuevo y, en planta alta, nuevas habitaciones de internación tanto para pediatría como para adultos y maternidad, además de una nueva UTI con sala para aislar", explicó Rabasedas. También detalló que en el edificio existente se llevará adelante una profunda reforma del sector de guardia, que incluirá espacios de descanso para el personal médico, dormitorios y un nuevo ingreso.



Una transformación integral

Entre las mejoras más destacadas se encuentra la incorporación de una nueva área de internación para pacientes clínicos y de maternidad, una unidad de terapia intensiva moderna y sectores completamente renovados de esterilización, farmacia y salud mental. El proyecto también contempla la renovación y ampliación de áreas clave como diagnóstico por imágenes, quirófanos, guardia, sala de máquinas y los accesos principales al hospital.

Refuncionalización y ampliación

Las obras incluyen la refuncionalización del hall de acceso, el área de diagnóstico por imágenes y el laboratorio, así como el sector de urgencias, los consultorios de guardia y su sala de espera. También se reorganizarán las circulaciones públicas y áreas de espera, y se ampliará el antiguo módulo COVID para su reutilización como sector de kinesología, con acceso independiente.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: **\$30.000** | 1 semana: **\$175.000**
 2 semanas: **\$300.000** | 3 semanas: **\$400.000**
 4 semanas: **\$450.000**

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.
Sujeto a disponibilidad.
No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.



HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Hotel Colonial San Nicolás




CONSULTAS:
+54 9 336 4666565

Argentina y Estados Unidos firmaron un Acuerdo de Comercio e Inversión Recíproco

Pablo Quirno confirmó la rúbrica del entendimiento con la oficina del Representante Comercial de los EE.UU. "La Argentina será próspera", celebró el funcionario.

Tras varios meses de espera, el Gobierno nacional concretó este jueves un nuevo avance en su agenda internacional al firmar un Acuerdo de Comercio e Inversión Recíproco con los Estados Unidos.

La noticia fue confirmada hace instantes por el canciller Pablo Quirno, quien comunicó la finalización del encuentro con las autoridades norteamericanas.

La firma ratifica la alianza estratégica entre el gobierno de Donald Trump y el de Javier Milei y sucede después de que el 13 de noviembre se anunciara en Washington un "marco para un acuerdo de Comercio e inversiones recíprocos" que trazaba lineamientos generales, pero no consignaba detalles.

A través de sus redes sociales, el funcionario expresó: "Acabamos de salir de la firma... Felicitaciones a nuestro equipo y gracias al equipo del @USTradeRep (Representante Comercial de EE.UU.) por construir juntos este gran acuerdo".

El convenio apunta a fortalecer el intercambio bilateral y fomentar la llegada de capitales, en línea con la estrategia de alineamiento geopolítico de la Casa Rosada. "La Argentina será próspera", concluyó Quirno en su mensaje tras sellar el pacto.

"Acabamos de salir de la firma del Acuerdo de Comercio e Inversión Recíproco entre Argentina y Estados Unidos. Felicitaciones a nuestro equipo y gracias al equipo de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos por construir juntos este gran acuerdo", escribió Quirno. "La Argentina será

próspera", añadió el canciller.

Algunos ejes del acuerdo marco

1 Reducción de Aranceles: contempla la eliminación o baja de aranceles y trabas regulatorias, permitiendo a EE. UU. un acceso preferencial a sectores clave como maquinaria, tecnología, dispositivos médicos y fármacos.

2 Sector Agropecuario: Argentina permitirá el ingreso de ganado en pie y aves de corral de Estados Unidos, simplificando procesos sanitarios, mientras ambos países mejoran el acceso bilateral para carne vacuna.

3 Minería y Energía: busca impulsar la inversión en recursos naturales, particularmente en minerales críticos.

4 Comercio Digital y Datos: Argentina reconocerá a EE. UU. como jurisdicción adecuada para la transferencia de datos y evitará la discriminación a servicios digitales estadounidenses.

5 Compromisos Laborales y de Propiedad Intelectual: se acordó prohibir importaciones hechas con trabajo forzoso y Argentina reforzará la protección de patentes (especialmente en fármacos) y el control de falsificaciones.

En noviembre pasado, la Casa Blanca habían anunciado la firma de un acuerdo macro. Estaba dirigido a aspectos de aranceles, eliminación de barreras no arancelarias, normas y evaluación de la conformidad, propiedad intelectual, acceso a los mercados agrícolas, trabajo, medio ambiente, alineación



Quirno mostró su alegría por la firma del acuerdo.

en materia de seguridad económica, oportunidades comerciales, empresas estatales y subvenciones y comercio digital.

El objetivo es facilitar el intercambio

entre ambos países, con reducción de aranceles y barreras para fomentar la inversión, con especial énfasis en tecnología, energía, minería, carne vacuna y productos agrícolas.

El acuerdo, del que por ahora no se difundieron detalles, fue anunciado luego de una reunión que mantuvieron Quirno y el representante de Comercio de EE.UU., Jamieson Greer, en su oficina de la capital estadounidense.

El canciller fue acompañado por Luis María Kreckler, que viene negociando el convenio desde hace meses, junto con el embajador Alec Oxenford y otros funcionarios de la sede diplomática, en medio de un fuerte hermetismo.

Sobre este acuerdo, Aldo Abram, director ejecutivo en la Fundación Libertad y Progreso, sostuvo que "la Argentina, si pretende ser una nación que progrese, tiene que tender a integrarse con todos los países del mundo".

Llegó al país una misión del FMI para auditar un acuerdo por U\$S 1000 millones

Una misión técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) ya está en Buenos Aires e inició las conversaciones presenciales con los funcionarios del Gobierno para avanzar en la segunda revisión del programa de Facilidades Extendidas firmado el año pasado.

Con foco en el incumplimiento de la meta de reservas y la negociación sobre un eventual retiro de la meta en el centro de la escena, la auditoría será determinante para que el organismo habilite un próximo desembolso de algo más de U\$S 1000 millones.

La comitiva está encabezada por

Luis Cubeddu y Bikas Joshi, los principales responsables del caso argentino, según confirmaron fuentes oficiales a *Ámbito*.

Las fuentes mencionadas afirmaron que la misión ya se encuentra «en Buenos Aires para las discusiones relacionadas con la segunda revisión en el marco del Servicio Ampliado del Fondo (el acuerdo de Facilidades Extendidas) y la consulta del Artículo IV para Argentina».

En 2025, el gobierno de Javier Milei firmó un programa con el FMI por un total de U\$S 20.000 millones, de los cuales ya fueron enviados unos U\$S

14.000 millones. Esa deuda incrementa el monto total de los compromisos con el organismo, que ya ascendían a alrededor de u\$45.000 millones a causa del préstamo contraído en 2018 por Mauricio Macri.

La llegada de la misión desde Washington ocurre en el contexto de la polémica abierta por la decisión del Gobierno de bloquear la salida del nuevo IPC del Indec (basado en una canasta de consumo de los hogares más actualizada), cuya implementación justamente formaba parte de los compromisos asumidos con el FMI.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA

Los gobernadores peronistas estudian una estrategia para frenar la reforma laboral

A los mandatarios provinciales les preocupa el recorte de los recursos coparticipables. Sin definiciones sobre el plan de acción, acordaron aceptar los encuentros.

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, recibió en las oficinas del Banco Provincia de San Martín y Mitre en la Ciudad de Buenos Aires a sus pares de Formosa, Gildo Insfrán y de Santiago del Estero, Elías Suárez, con la intención de buscar una estrategia común para frenar la ley de reforma laboral que impulsa el Gobierno de Javier Milei en el Congreso. Completaron la mesa de modo virtual los gobernadores de La Rioja, Ricardo Quintela, de La Pampa, Sergio Ziliotto y de Tierra del Fuego, Gustavo Melella.

“Es un retroceso a los derechos de los trabajadores”, sentenció el riojano Quintela, quien además sumó que el proyecto implica “una quita de recursos para las provincias argentinas a través de una de una política tributaria y de una política fiscal que se incluye de forma incorrecta e indebida dentro de la reforma laboral”.

Es que el artículo 191 del proyecto de ley libertario modifica la Ley del Impuesto a las Ganancias en beneficio de las grandes empresas con un impacto en la recaudación general que, según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), impactaría sobre la masa coparticipable afectado, además de la recaudación nacional, al reparto de esos dineros a las arcas provinciales. Según el informe del instituto dirigido por Nadin Argañaraz, en Buenos Aires el impacto anual sería de unos 238.558 millones de pesos.

Los gobernadores coincidieron en que “el conjunto de trabajadores

argentinos va a perder”, pero también las provincias y advirtieron que no tendrán recursos para poder abordar incrementos salariales ni mejorar la calidad prestacional de los distintos servicios.

Por eso, el grupo de los seis mandatarios provinciales acordaron establecer un contacto más cotidiano y así poder definir claramente cuál va a ser la estrategia que van a llevar adelante, como así también un “plan de lucha” ante la avanzada libertaria.

Los gobernadores le abrieron la puerta a la CGT

Luego del encuentro entre ellos, abrieron la mesa a los dirigentes de la Confederación General del Trabajo (CGT), entre ellos los secretarios Generales Jorge Sola, Cristian Jerónimo, Octavio Argüello; el secretario Adjunto, Andrés Rodríguez y el secretario del Interior, Héctor Daer, entre otros que se sumaron de modo virtual. Los presentes, compartieron una comida con los gobernadores.

A poco del inicio del debate en el Congreso que, según la senadora libertaria Patricia Bullrich tiene un 95 por ciento de adhesión, el cosecretario Sola expuso que la intención de la reunión con gobernadores es “que nos entendieran y escucharan” porque “no se tiene que discutir solamente las cuestiones de las coparticipaciones”. En diálogo con Batalla Cultural, valoró haber tenido “muy buenas recepciones de muchos”.



Gobernadores peronistas buscan frenar las reformas.

“Tuvimos reunión con gobernadores del peronismo y hemos tenido buenas recepciones hacia lo que pensamos y del modo en que lo transitamos”, describió el dirigente de la central obrera.

Sola expuso que hubo “mucho entendimiento de otros lugares”, aunque cuestionó a quienes “después toman otro tipo de decisiones” y alertó que “tendrán que ser lo suficientemente responsables hacia sus propios trabajadores de sus provincias” y sentenció: “Tendrán que ser responsables de lo que hagan y digan en la sesión del miércoles”.

A fines de diciembre, el gobernador

Axel Kicillof se reunió por primera vez con la conducción de la CGT. La semana pasada, en tanto, tuvo una audiencia en La Plata con el cosecretario Jerónimo. Con ellos analizó los mecanismos para tratar de frenar la reforma laboral, pero también la intención de construir una alternativa política para 2027. “Haremos lo que sea necesario”, sentenciaron desde La Plata sobre esas posibilidades.

El encuentro se había llevado a cabo en la sede de la central obrera en la Ciudad de Buenos Aires, donde el mandatario provincial fue acompañado por la vicegobernadora Verónica Magario y los ministros de Trabajo, Walter Correa -que hizo de nexo para llevar a cabo la cita-, de Gobierno, Carlos Bianco y de Desarrollo de la Comunidad, Andrés Larroque, además de la jefa de Asesores del Gobernador, Cristina Álvarez Rodríguez.

Desde la CGT se informó que aquel encuentro sirvió para abordar “el ataque al trabajo” del gobierno de Milei mediante la implementación de un modelo

económico que aseguraron “golpea al empleo y genera pérdida del poder adquisitivo de las y los argentinos”.

Por eso analizaron diversos puntos de la reforma que describieron como “regresiva, flexibilizadora y precarizadora” no solo por ir contra derechos adquiridos, sino porque “no da respuestas a la profunda crisis económica que atraviesa el país”.

Evaluaron el impacto del ajuste y la caída de la actividad económica sobre la industria, lo que, aseguraron, deja “consecuencias directas” en la pérdida de puestos de trabajo, el deterioro del mercado interno y el debilitamiento del entramado productivo.

Allí la central reafirmó “su compromiso en la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores” y advirtieron que van a “dar la pelea” en todos los ámbitos necesarios para frenar la reforma laboral como la calle, en la Cámara de Diputados, en el Senado y en la Justicia, “utilizando todas las herramientas democráticas a nuestro alcance”.

La CGT reúne hoy a su Consejo Directivo y amenaza con un paro general

La plana mayor de la CGT realizará este viernes a las 11 una reunión de Consejo Directivo para definir medidas de acción directa en rechazo a la reforma laboral que impulsa el Gobierno y que se debatirá el miércoles próximo en el Senado. Ante la falta de resultados de las negociaciones que los referentes cegetistas del ala moderada mantuvieron con gobernadores, y en medio de tironeos con los sectores de la central obrera que exigen un endurecimiento, todo parece encaminarse hacia un posible paro general.

El triunviro Cristian Jerónimo encabezó este jueves una reunión “en defensa de los estatutos laborales” junto

a organizaciones sindicales que se verían afectadas por el proyecto. En tanto, Pablo Moyano, quien reapareció hace poco en una reunión con uno de los miembros del ala dura de la CGT, el titular de la UOM, Abel Furlán, sostuvo que “la CGT puede voltear la reforma laboral” que impulsa el mileísmo. “Éramos diez gremios, donde estaba Camioneros, ‘Paco’ Manrique, Sergio Palazzo, la CTA. Éramos poquitos gremios y se la pudimos voltear. Y cómo no se la vamos a podemos voltear si la CGT que está en su totalidad unida”, dijo al recordar lo sucedido cuando el gobierno de Mauricio Macri intentó plasmar cambios en materia de legislación laboral.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Gobierno lanzó la «Oficina de Respuesta Oficial» para «desmentir operaciones» de medios y la política

La nueva dependencia busca “combatir la desinformación brindando más información” y diferenciar “datos de relatos”. Aseguran que la decisión surge tras el corte de la pauta oficial.

El Gobierno nacional puso en marcha este jueves la «Oficina de Respuesta Oficial», una nueva herramienta comunicacional diseñada para contestar públicamente a lo que el Ejecutivo considera «noticias falsas» y exponer supuestas maniobras de prensa y sectores opositores. La dependencia se presentó a través de la red social X con un perfil confrontativo, definiendo su misión como la de «desmentir activamente la mentira, señalar falsedades concretas y dejar en evidencia las operaciones de los medios y la casta política».

Bajo la premisa de que «solo informar no alcanza si la desinformación avanza sin respuesta», la Oficina planteó que su método será «combatir la desinformación brindando más información», diferenciándose de lo que calificaron como prácticas de censura atribuidas a «sectores políticos vinculados a la izquierda».



«Esta decisión es contundente: estamos sumando una voz oficial para desmentir operaciones, lo contrario a la censura. El derecho a la libertad de expresión es sagrado para esta administración», manifestaron en su comunicado inaugural. El argumento central para la creación de este organismo radica en el cambio de la política de medios. Según explicaron, al dejar de «financiar relatos con pauta oficial», las

críticas y falsedades se volvieron «más ruidosas». «Es necesario desmentir con claridad y sin rodeos», sostuvieron. La Oficina aclaró que no buscará «convencer ni imponer una mirada», sino dotar a los ciudadanos de herramientas para «distinguir hechos de operaciones y datos de relatos». «La democracia no se fortalece cuando se tolera la mentira, sino cuando se la expone», concluyó el comunicado oficial.

Adepa manifestó su preocupación ante el lanzamiento

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) manifestó su preocupación por el lanzamiento de la «Oficina de Respuesta Oficial», una usina digital del Gobierno que será utilizada para «desmentir» supuestas «fake news» y operaciones mediáticas de la prensa y de la oposición política.

«La preocupación de ADEPA no radica en la existencia de una oficina de comunicación, sino en la dinámica acusatoria y estigmatizante que se pretende asignarle», indicó la entidad en un comunicado.

«Combatir la desinformación es un objetivo legítimo y necesario en toda sociedad democrática. Pero el Estado, en todo caso, es una fuente más de información, no el árbitro de la verdad pública», consideró la organización. Para ADEPA, «la mala utilización de este tipo de organismos estatales, cuando se les atribuyen funciones de monitoreo, eva-

luación o verificación de contenidos, conlleva el riesgo de convertirlos en mecanismos de vigilancia, estigmatización o disciplinamiento indirecto del periodismo y de las opiniones críticas». Según expresó la entidad periodística, «el mejor antídoto contra la desinformación no es la ‘verdad oficial’, sino un ecosistema plural de medios libres, profesionales e independientes, responsables ante sus audiencias y ante la ley, conforme a los estándares internacionales de libertad de expresión».

En ese sentido, argumentó que «son las propias personas, en un ecosistema plural y abierto, quienes tienen la capacidad de contrastar fuentes, formarse opinión y reconocer la confiabilidad de la información».

«En síntesis, la gente es el último juez del trabajo periodístico», concluyó ADEPA.

«Preocupación y rechazo» de Foepa

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) exteriorizó este jueves su «profunda preocupación y rechazo» ante la creación de la cuenta de la red social X denominada «Oficina de Respuesta Oficial», promovida desde la Presidencia de la Nación, con el objetivo declarado de «desmentir activamente la mentira» y «dejar en evidencia operaciones».

FOPEA advirtió sobre «la gravedad institucional que implica montar desde el Estado un ‘tribunal de la verdad’ y remarcó que «resulta alarmante que esta iniciativa haya sido difundida desde la cuenta oficial de Prensa de la Presidencia».

«El Artículo 1 de nuestro Código de Ética reafirma que el compromiso primordial del periodista es la búsqueda de la verdad, a partir de una tarea profesional basada en el rigor periodístico, el chequeo de la información, la multiplicidad de fuentes y la honestidad intelectual; jamás como la imposición de un dogma», precisó la entidad.

Y agregó: «El periodismo no dicta imperativos categóricos sobre qué es verdad y qué no lo es desde una posición de poder; por el contrario, trabaja para aportar información verificada. La pretensión del Gobierno de establecer una «verdad oficial» indiscutible choca frontalmente con la esencia de una sociedad libre».

«Esto confirma que se está utilizando una estructura oficial –y por ende, recursos públicos sostenidos por todos los ciudadanos– para vigilar, señalar y estigmatizar el disenso o la labor periodística crítica. Esto ocurre mientras desde el poder se retacea y dificulta el acceso a las fuentes de información (por ejemplo, al modificar por decreto los alcances de la Ley de Acceso a la Información Pública), no se brindan conferencias de prensa regulares y se dejó sin cobertura la vocería presidencial», indicó FOPEA.

Asimismo, planteó que «a lo largo de 23 años de vida institucional, se ha venido planteando públicamente la preocupación ante iniciativas similares promovidas por otros gobiernos».

«El argumento sigue siendo el mismo: el Estado tiene la obligación de garantizar la libertad de expresión y el acceso a la información pública, no de auditar el discurso público ni de hostigar a quienes ejercen el oficio de informar», precisó.

Y cerró: «Desde FOPEA estamos convencidos de que el periodismo está expuesto y debe someterse a la crítica, pero ninguna autoridad oficial puede clausurar el debate público porque eso implica invalidar al otro, además de socavar la libertad de expresión y la necesaria rendición de cuentas pública».

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Paritarias: los gremios docentes y estatales rechazaron el aumento del 2% que ofreció la Provincia

En el reinicio de las paritarias, el gobierno de Axel Kicillof hizo una oferta que los sindicatos de maestros consideraron insuficiente. Las negociaciones pasaron a cuarto intermedio.

Los gremios docentes y estatales rechazaron la oferta del 2% de suba salarial sobre los haberes de enero que el gobierno de Axel Kicillof realizó este jueves, en el reinicio de las negociaciones paritarias.

La novedad fue confirmada por fuentes sindicales, quienes indicaron que las negociaciones pasaron a un cuarto intermedio. Si bien la provincia hizo una propuesta en el primer día de la nueva deliberación, el Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) la consideró insuficiente.

“La propuesta presentada por el Gobierno Provincial resultó insuficiente y, en consecuencia, fue rechazada por nuestro Frente, pasando a un cuarto intermedio. Exigimos la inmediata convocatoria a una nueva reunión que permita avanzar hacia un aumento salarial genuino, capaz de dar respuesta a las necesidades de las y los trabajadores de la educación” expresaron a través de un comunicado. La primera reunión se llevó a cabo en modalidad virtual y

contó con representantes de los Ministerios de Trabajo, de Empleo Público y de Hacienda, autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación y los dirigentes sindicales. En ese marco, las organizaciones sindicales que conforman el FUDB plantearon las demandas del sector “frente a la difícil coyuntura actual, marcada por las políticas del Gobierno Nacional que deterioran el poder adquisitivo de los salarios docentes” dijeron. El encuentro de hoy estaba previsto desde mediados del mes pasado cuando la Provincia acordó con los gremios docentes un aumento salarial del 4,5% correspondiente a diciembre y enero. La mayoría de los sindicatos aceptaron la propuesta a excepción de La Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) rechazó la oferta argumentando que “no alcanza para recomponer los salarios”.

Estatales también rechazaron la propuesta del 2%

Tras el encuentro con los maestros



Docentes y estatales rechazaron el aumento ofrecido por Kicillof.

fue el turno de los estatales. El gobierno bonaerense realizó la misma propuesta de suba salarial del 2% que también fue rechazada por los sindicatos. Desde ATE explicaron que la oferta fue declarada como “insuficiente” junto “al resto de los

sindicatos” y la negociación pasó a un cuarto intermedio para la semana próxima.

“La propuesta no alcanza para recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores del sector público y es producto del desfinanciamiento que sufre el Estado provincial por la quita de partidas del gobierno nacional, que a través del ajuste de Javier Milei persigue asfixiar a la gestión del gobernador Axel Kicillof y al pueblo de la provincia” consideraron desde el sindicato.

A su vez, ATE le solicitó al gobierno bonaerense que se “mejore de forma urgente la propuesta salarial”, “se concreten las mesas técnicas adeudadas (niñez, educación, salud, informáticos, carrera administrativa, lotería, entre otras)”, la “derogación de la resolución 293 que alcanza a las y los auxiliares de las educación, recategorizaciones y el fin de la precarización laboral” dijeron.

PJ Bonaerense: crecen las chances de un acuerdo para que Kicillof asuma en lugar de Máximo Kirchner

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, se encamina a convertirse en el próximo presidente del PJ bonaerense en el marco de un acuerdo entre el Movimiento Derecho al Futuro (MDF) y el cristinismo. En las últimas horas se aceleraron las reuniones para llegar a un esquema de consenso antes del cierre de listas partidaria del próximo domingo.

A la par de un consenso macro que involucra la figura de Kicillof, todavía resta la conformación del consejo del partido. Allí, las negociaciones siguen. Por lo pronto, habría cierto consenso para que la vicepresidencia primera sea para la actual vicegobernadora, Verónica Magario. Mientras que la vice segunda y la secretaria general para el cristinismo o figuras cercanas a ese espacio.

El miércoles se reunió con intendentes y referentes de la Quinta sección electoral. Este jueves recibió a

representantes de la Séptima sección en su despacho. Uno de los planes es respetar a quien ya tiene presencia dentro del esquema partidario: que siga, ya sea como consejero o congresal nacional.

En las distintas reuniones que se mantuvieron estos días, Kicillof trasladó a sus negociadores -entre los que están principalmente los ministros Gabriel Katopodis, Andrés Larroque, Carlos Bianco-, además del diputado provincial, Mariano Cascallares; que podría aceptar quedar al frente del PJ siempre y cuando haya garantías. Esas garantías, entienden en La Plata, son tener el respaldo del kirchnerismo a la gestión de su gobierno. Pero en el corto plazo también está el 2027.

En la tarde de este jueves, desde la gobernación bonaerense, dejaban correr que el consenso para que el mandatario provincial sea el presi-

dente partidario avanzaba. Con la idea de que el partido acompañe los lineamientos de la gestión, tal como ocurre en todas las provincias con gobiernos peronistas. Esto es lo que pidió el MDF en el contexto de las conversaciones por la presidencia del partido. Y luego comenzó a generarse el consenso interno para que Kicillof sea quien lo presida.

La semana pasada, desde la actual conducción del partido advirtieron que Máximo Kirchner iba a proponer que en un marco de acuerdo y para evitar una interna, sea Kicillof quien lo suceda. En un primer momento, la jugada del diputado nacional no cayó nada bien en el entorno del gobernador; ya que se entaron por los medios. Sin embargo, con el correr de los días la novedad se convirtió en negociación política y efectivamente se avanzó en un esquema de entendimiento.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al

336 4666565



BOCA

Merentiel sería titular ante Vélez

El entrenador de Boca, Claudio Úbeda, comenzó a definir el once titular que enfrentará a Vélez en el José Amalfitani por la cuarta fecha del Torneo Apertura, con el posible regreso de Miguel Merentiel como la principal novedad.

Según pudo averiguar la Agencia Noticias Argentinas, el director técnico xeneize incluiría desde el arranque al delantero uruguayo, quien había sufrido un desgarramiento durante la pretemporada y ya estaría recuperado.

El "Sifón" realizó una prueba con un cambio de esquema y tres modificaciones durante la práctica de este jueves y todo parecería indicar que el atacante de 29 años sería de la partida en una delantera diezmada.

Con Agustín Marchesin bajo los tres palos y Juan Barinaga, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa y Lautaro Blanco en la zona defensiva, Úbeda se vería obligado a realizar modificaciones en la zona de ataque.

El joven volante Milton Delgado sería el elegido para reemplazar al español Ander Herrera, que presenta lesión muscular grado 1 de músculo recto anterior del muslo derecho según el parte médico azul y oro, y estaría acompañado por Leandro Paredes como doble cinco.

En tanto, Santiago Ascacibar ocuparía el sector derecho, mientras que Kevin Zenón ingresaría en lugar de Exequiel Zeballos (lesión muscular grado 2-3 del bíceps femoral izquierdo) para completar la mitad de la cancha.

Por último, quien acompañaría a Miguel Merentiel en la delantera sería el juvenil Gonzalo Gelini, quien debutó ante Estudiantes de La Plata y sumó buenos minutos como titular frente a Newell's.

La posible formación de Boca para visitar a Vélez

Agustín Marchesín; Juan Barinaga, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Milton Delgado, Leandro Paredes, Santiago Ascacibar, Kevin Zenón; Gonzalo Gelini, Miguel Merentiel. DT: Claudio Úbeda.

COPA ARGENTINA

Riestra venció a Maipú

El Malevo se impuso ante el Botellero por la mínima diferencia con gol de Ángel Stringa para avanzar a dieciseisavos de final.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Deportivo Riestra se impuso este jueves por 1-0 ante Deportivo Maipú en un partido de poco ritmo, correspondiente a los 32avos de final de la Copa Argentina, llevado a cabo en el estadio Ciudad de Caseros.

Según supo la Agencia Noticias Argentinas, el único gol del Malevo lo convirtió el delantero Ángel Stringa a los 44 minutos del primer tiempo para darle la victoria y la clasificación a los 16avos de final.

Con este triunfo, el elenco de Bajo Flores deberá enfrentar en la siguiente instancia al vencedor del cruce entre San Lorenzo y Deportivo Rincón.

En un parejo primer tiempo y

dos estilos de juego muy marcados, el Malevo consiguió adelantarse en el encuentro con un gol de Ángel Stringa, quien recibió un pase filtrado por parte de Mateo Ramírez y definió entre las piernas del arquero Nahuel Galardi.

El tanto en los últimos minutos de dicha etapa le dio la tranquilidad y la ventaja al descanso a los dirigidos por Gustavo Benítez, quienes buscaron sostener la diferencia en el complemento en lugar de buscar ampliarla.

Maipú controló la pelota y buscó llegar al área rival con asociaciones, sobre todo en la mitad de la cancha, mientras que Riestra se replegó e intentó lastimar al Botellero de contragolpe por la necesidad del conjunto mendocino de lograr la igualdad para

evitar la eliminación en el certamen.

Poco a poco, Maipú se fue desdibujando y comenzó a enviar pelotazos al área con el objetivo de poder llegar al gol, sin éxito, mientras que los albinegros, con el partido a su favor, no se desesperaron y estuvieron cerca de poner el 2-0 con un disparo de Nicolás Benegas que se estrelló en el palo a los 36 minutos. El mismo autor desperdició una gran ocasión de dejar prácticamente sentenciado el duelo en los últimos instantes del cotejo cuando falló un mano a mano ante Galardi por intentar enviar el balón por encima del guardameta.

Deportivo Riestra 1 Deportivo Maipú 0

Estadio: Ciudad de Caseros.

Árbitro: Edgardo Daniel Zamora.

Dep. Riestra: Iván López; Rodrigo Sayavedra, Nicolás Caro Torres, Juan Randazzo, Pedro Ramírez, Facundo Miño; Mateo Ramírez, Nicolás Watson, Ángel Stringa; Ramón González, Nicolás Benegas. DT: Gustavo Benítez.

Dep. Maipú: Nahuel Galardi; Nicolás Fernández, Aaron Agüero, Luciano Arnijas, Lucas Faggioli; Juan Pablo Gobetto, Gastón Mansilla, Marcelo Eggel, Mirkó Bonfigli; Felipe Rivalola, Tomas Silva. DT: Alexis Matteo.

Gol en el primer tiempo: 44m. Ángel Stringa (R).
Cambios en el segundo tiempo: 13m. Franco Saccone por Tomas Silva (M); 21m. Lisandro Cabrera por Juan Pablo Gobetto (M); 21m. Juan Arno por Nicolás Fernández (M); 24m. José Ingratti por Ramón González (R); 24m. Matías Ignacio García por Mateo Ramírez (R); 27m. Gabriel Obredor por Ángel Stringa (R); 37m. Patricio Madero por Nicolás Watson (R); 40m. Juan Cruz Giaccone por Gastón Mansilla (M).

Barracas ganó en los penales

Barracas Central perdía por 2 a 0 ante Temperley, pero lo empató y se terminó llevando el pasaje a los 16avos de final de la Copa Argentina en los penales (4-3). El Guapo tuvo una gran efectividad en las penas máximas y sacó al Gasolero de la copa en un infartante partido.

El Gasolero golpeó en momentos clave del partido y quebró la paridad en un gran tiro libre de Luciano Nieto -de los mejores- y un mejor cabezazo al ángulo de Valentín Aguiñagalde.

El Guapo salió con otra sintonía en el complemento y tomó la res-

ponsabilidad al estar en desventaja. El conjunto de Rubén Darío Insúa descontó a través de un testazo de Facundo Bruera tras un tiro de esquina bien ejecutado por Gonzalo Maroni y le puso suspenso al juego.

Bruera alcanzó el empate con un gol extraño: el delantero cabeceó dos veces la pelota y se asistió a él mismo para la igualdad por 2-2 que estiraba el encuentro a los penales.

En los penales, el albirrojo se impuso por 4 a 2; Espínola le atajó su remate a Matías Molina y Arregui estrelló su disparo en el travesaño.



Alejo Véliz se irá al Bahía

Alejo Véliz seguirá su carrera en Brasil luego de que Tottenham llegara a un acuerdo formal con Esporte Bahía para transferir al delantero argentino. A pesar de la noticia, este arreglo no impactará en el presente del jugador, porque dejará Rosario Central una vez finalizado su préstamo en junio de este año, en una operación valuada en 9 millones de euros, según supo la Agencia Noticias Argentinas.

La negociación se cerró tras varias semanas de charlas entre el club inglés y la institución brasileña, que tenía como prioridad reforzar su ataque con un centrodelantero joven, de potencia física y con proyección. Véliz, de 22 años, pertenece al Tottenham Hotspur, que tomó la decisión de venderlo de manera definitiva luego de analizar su presente deportivo y las escasas oportunidades que tuvo para afianzarse en el primer equipo.

Actualmente, el atacante se encuentra cedido en Rosario Central, el club que lo vio nacer futbolísticamente y donde volvió a ganar continuidad tras su paso por Europa. Su retorno al "Canalla" le permitió sumar minutos, recuperar confianza y mostrar nuevamente sus virtudes, lo que reactivó el interés de equipos del continente sudamericano.

Desde Tottenham consideraron que la propuesta de Bahía resultó conveniente tanto desde lo económico como desde lo deportivo para el jugador. El monto acordado ronda los 9 millones de euros, una cifra que le permite a la institución londinense recuperar gran parte de la inversión realizada en su momento y, al mismo tiempo, reorganizar su plantel de cara a la próxima temporada. Para Bahía, la llegada de Véliz significa una apuesta importante dentro de su proyecto deportivo. El club brasileño confía en que el delantero argentino pueda adaptarse rápidamente al fútbol local y transformarse en una pieza clave del equipo, aportando goles, presencia en el área y juego aéreo, cualidades que lo destacaron en el fútbol argentino. Una vez finalizado su vínculo con Rosario Central en junio, Véliz viajará a Brasil para realizar la revisión médica y firmar su contrato. De esta manera, el delantero iniciará una nueva etapa en su carrera profesional, con el objetivo de consolidarse en una liga exigente y volver a posicionarse en el radar del fútbol internacional.

FÚTBOL LOCAL

Varios equipos se preparan para iniciar la temporada

Paraná, Defensores, Los Andes, General San Martín y Argentino Oeste son algunos de los equipos que se vienen entrenando con vistas al arranque de la competencia oficial en la Liga Nicoleña.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Además de los que casi no pararon y se encuentran compitiendo en la Copa Federación, caso Social de Ramallo, 12 de Octubre, Belgrano y Somisa, ya son varios los equipos de Primera División de la Liga Nicoleña de Fútbol que se entrenan pensando en el inicio de la temporada 2026 (la cual arrancaría entre el 1° y el 8 de marzo). En ediciones anteriores se informó acerca de la actualidad de Conesa, mientras que en esta oportunidad tocará repasar el presente de otros protagonistas del ámbito local.

En Paraná hay varias bajas, como por ejemplo Lucas Acosta, Marcos Actis, Mauricio Peña, Emanuel Oreggione, Tamir Gutiérrez, Agustín Lara, Lautaro Nievas, Juan Cruz Aguilar y Agustín Lobos. En cambio, se sumaron Fabricio Perales, Jonathan Ferreti, Mateo Arias (arquero), Ignacio Garate, Lautaro Gómez, Lucas Jaureguizar, Estechi y Braulio Zanello. Y habría nuevas incorporaciones.

«El objetivo es el mismo que el del año pasado: tratar de pelear en todos los frentes. Tenemos que mejorar lo que hicimos el año pasado; ya con una base de jugadores que vienen jugando, creo que va a ser un poco más fácil. De igual



Argentino Oeste se entrena en el complejo "Estrella de Belén".

manera, sabemos que es una liga dura», comentó el entrenador Fernando Stagnari.

Esta semana comenzaron a entrenarse los equipos de Villa Ramallo. Puntualmente, Defensores de Belgrano arrancó con sus trabajos al mando de Miguel Rinaldi, su nuevo DT, en reemplazo de Fabricio Jaureguizar. No siguen en la entidad Emir Gianelli (Social), Bruno Iuvalé (se va a estudiar a Rosario) y Gerónimo García (Belgrano). También podría emigrar Eric Macías. Vale señalar que varios de los futbolistas que estarán a disposición de Rinaldi ya se encuentran realizando la pretemporada junto al grupo que compete en el Federal "A".

El cuerpo técnico del Granate se completa con David Sadauskas,

quien será ayudante de campo del primer equipo y además director técnico de la Sub-23, mientras que Maximiliano Hassen y Juan Pablo Malacalza estarán a cargo de la preparación física.

Por su parte, el lunes la bienvenida al grupo estuvo a cargo del entrenador de la Sub-23 y ayudante de campo de Primera, Sergio Vaz, quien estuvo acompañado por el preparador físico Gaspar Martínez. Diego Bordi se sumará a las tareas en los próximos días. No continuarán en el Verdolaga el colombiano Sneider Moreno ni Nehemías Sosa (emigró a Banfield). En contrapartida, una de las noticias positivas es la continuidad del goleador Ramón Maza, pieza clave del equipo en la última temporada.

Por otro lado, resta definir la situación de Lorenzo Bordi, quien tiene previsto trasladarse a Rosario por motivos de estudio, por lo que su futuro deportivo se definirá a la brevedad.

Con la partida de Alan Pérez a Atlético Empalme, también se encuentra practicando General San Martín de Pérez Millán, en donde sigue al mando Diego Yaworski.

Mientras tanto, Argentino Oeste lleva adelante su pretemporada en el Centro de Entrenamiento "Estrella de Belén", un predio situado sobre la colectora de la autopista en el sentido Rosario-Buenos Aires que cuenta con hotel propio. Se trata del mismo complejo donde Almagro realizó su preparación semanas atrás.

César Cecchi, su entrenador, va camino a los diez años en el cargo (al mismo tiempo, en la actualidad se desempeña como vicepresidente de la institución).

El elenco de La Estación retuvo a los históricos Daniel Mendoza, Miguel Mesa, Motta, Alan Galeano, Darío Oviedo y Luque. Por otro lado, se encuentra muy cerca de volver Alexis Saucedo (jugó en Fútbol San Nicolás en el 2025) y se sumó Elías Frutos como refuerzo.

También continúan muchos chicos que fueron apareciendo, como Julián Rivero, Ariel Alegre, Juan Díaz.

BOXEO

Se confirmó la pelea de "Maravilla" Martínez

Sergio "Maravilla" Martínez, una de las máximas leyendas del boxeo argentino, volverá a subirse a un cuadrilátero el 11 de abril, cuando se enfrente con Nicolás "El Picante" Ryske, en la "Noche de leyendas", evento que el propio deportista anticipó semanas atrás en una entrevista que le concedió a La Deportiva (EL NORTE Stream).

El combate se llevará a cabo en el Arena Tortuguitas, que tiene capacidad para 9300 espectadores, y enfrentará por primera vez a ambos peleadores.

"Maravilla" Martínez, de 50 años, fue campeón mundial de peso mediano del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) y de la Organización Mundial de Boxeo (OMB), mientras que previamente había conseguido también los cinturones superwelter de la Organización Internacional de Boxeo (OIB) y del CMB. Durante inicios de la década del 2010 fue considerado el tercer mejor libra por libra del mundo, solo por detrás del estadounidense Floyd Mayweather y del filipino Manny Pacquiao.

Ryske, por su parte, tiene 45 años y durante las últimas décadas fue uno de los grandes exponentes argentinos de Muay Thai y Kickboxing, donde consiguió cuatro títulos mundiales (WKC, WKF, WKL y WBU).

Ambos luchadores tendrán su primer cara a cara hoy, en un evento que se desarrollará en Palermo y en el que se brindarán detalles de los combates, el espíritu de "Noche de leyendas" y el alcance internacional que tendrá el evento.

TENIS

Argentina definió su equipo para enfrentar a Corea del Sur

La Selección argentina de tenis ya tiene definido su equipo para el estreno en la primera ronda de los Qualifiers 2026 de la Copa Davis, serie que se disputará entre hoy y el domingo frente a Corea del Sur en el Gimnasio Gijang de Busan.

El capitán albiceleste Javier Frana confirmó que Thiago Tirante y Marco Trungelliti serán los encargados de disputar los puntos de singles, mientras que el dobles quedará en manos de Guido Andreozzi y Federico Gómez, programado para la segunda jornada de competencia.

En relación con la preparación realizada en suelo asiático, Frana valoró el crecimiento del plantel

durante los entrenamientos: "El crecimiento que han tenido con relación a los primeros días fue muy satisfactorio en todos", expresó, y explicó que la baja de Andrés Molteni por problemas físicos obligó a redefinir la conformación del dobles sobre la marcha.

Sobre el rival, el capitán argentino señaló que el análisis se basa en enfrentar la mejor versión posible del equipo local. En ese sentido, recordó los antecedentes de Hyeon Chung y Soon Woo Kwon, quienes atravesaron lesiones y compromisos extradeporativos en el último tiempo, aunque advirtió que "nos basamos en que vamos a

encontrar las mejores versiones que ellos han sabido tener".

Del lado surcoreano, el capitán Jong-sam Chung destacó la motivación de su equipo y el impulso anímico tras los recientes resultados en el circuito Challenger, entre ellos el título individual de Kwon en Vietnam y los logros en dobles de Jisung Nam y Uisung Park: "Tenemos gran confianza en nuestro número uno y esperamos una serie muy competitiva".

La serie comenzará hoy desde las 23:00 de nuestro país y se extenderá hasta la madrugada del domingo, con transmisión en vivo de TyC Sports y DSports.



Trágico vuelco en la ruta 32: un camionero perdió la vida tras una intensa tormenta

El fatal siniestro vial ocurrió en la mañana de este jueves entre Manuel Ocampo y el acceso a General Gelly. El conductor falleció al ingresar al Hospital San José.

Un trágico siniestro vial se registró en la mañana de este jueves sobre la Ruta Provincial 32, a la altura del tramo comprendido entre la localidad de Manuel Ocampo y el acceso a General Gelly, donde un camión con acoplado cisterna terminó volcado dentro del cauce de un arroyo y su conductor falleció poco después.

El vehículo siniestrado transportaba una carga de aceite vegetal procedente de Junín y tenía como destino final el puerto de Rosario. Por causas que aún son materia de investigación, el chofer perdió el control del rodado, salió despistado de la calzada y cayó sobre la ribera del arroyo que atraviesa esa zona rural.

De acuerdo con los primeros datos recabados en el lugar, el vuelco se produjo en los primeros minutos de la mañana de ayer, en una jornada marcada por condiciones meteorológicas adversas. Según el informe del sitio oficial de meteorología local, clima.pergamino.gob.ar, durante la madrugada y la mañana de este jueves se registraron aproximadamente 50 milímetros de lluvia, acompañados por caída de granizo en distintos sectores de la región.

Automovilistas y camioneros que circulaban por la zona y presenciaron el siniestro detuvieron su marcha para auxiliar al conductor y dieron aviso inmediato al sistema de emergencias 911. Minutos después se desplegó un operativo policial a cargo del Destacamento de Policía Vial El Socorro, bajo la coordinación de la subcomisaria Lelia Andrada.

Murió en el hospital

El conductor del camión fue asis-



El chofer murió al llegar al Hospital San José. LA OPINIÓN

tido en el lugar y trasladado de manera preventiva por una ambulancia del servicio de emergencias al Hospital San José de Pergamino. Sin embargo, pese a los esfuerzos médicos, se confirmó su fallecimiento poco después de su ingreso al centro de salud.

En paralelo, personal policial inició las actuaciones periciales correspondientes para determinar las circunstancias en las que se produjo el despiste y posterior vuelco. Las tareas incluyen el relevamiento del estado de la calzada, las condiciones climáticas, el funcionamiento del vehículo y la toma de testimonios a posibles testigos del hecho.

Asimismo, los efectivos trabajaron durante varias horas para ga-

rantizar la fluidez del tránsito en la zona y coordinar el operativo de remoción del camión y el acoplado cisterna, sin que la carga transportada representara riesgos ambientales ni para los vehículos que circulaban por el sector.

El camión y el acoplado quedaron volcados sobre la alcantarilla de la ribera del arroyo, sin obstruir completamente la traza de la ruta 32, lo que permitió mantener el tránsito habilitado con precaución mientras se desarrollaban las tareas de seguridad y peritaje.

La instrucción judicial, por la calificación de homicidio culposo, está a cargo del fiscal Fernando Pertierra en la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 1.

Murió el nicoleño Leandro Gorgone tras ser atropellado por un camión

El nicoleño Leandro Gorgone murió este jueves 5 de febrero por la mañana tras ser atropellado por un camión en la Ruta 15, a la altura del kilómetro 8, próximo a la intersección con la Ruta 10, en el departamento de Rocha.

Según información primaria, y por causas que aún se encuentran bajo investigación, un camión barométrico embistió al peatón, quien sufrió politraumatismos de gravedad. Personal de emergencia asistió a la víctima en el lugar y la trasladó de urgencia a un centro asistencial, donde falleció minutos después.

Una versión aportada por testigos indica que el peatón se habría lanzado a la ruta cuando el camión transitaba por la zona. Esa hipótesis forma parte de las líneas de investigación que analizan las autoridades. El camión era conducido por un hombre de 29 años, a quien se le practicó una espirometría con resultado 0, según se informó oficialmente. Las averiguaciones continúan para establecer cómo se produjo el hecho y definir eventuales responsabilidades.



El pedido de búsqueda previo del joven nicoleño

Leandro Gorgone era intensamente buscado por sus familiares. En el pedido de ayuda difundido de forma previa, se advertía que "podría estar desorientado o en estado de shock". Ese antecedente forma parte del contexto que rodea el caso, mientras las autoridades avanzan con las pericias y la recolección de testimonios para saber lo que realmente ocurrió.

Cabe destacar que tiempo atrás, en octubre del 2024, habían denunciado el extravío del joven al momento de residir en Las Grutas.

Condenan al último acusado de un violento atraco de "viudas negras" ocurrido en Villa Constitución

Un hombre fue condenado a diez años de cárcel por su participación en un violento asalto a un jubilado de Villa Constitución a quien intentaron asesinar en un golpe bajo la modalidad de "viudas negras". Por el hecho ya habían sido condenadas dos mujeres y otro hombre. Gian Franco Acosta aceptó en un procedimiento abreviado una condena a diez años de cárcel como coautor de los delitos de "robo calificado por haberse cometido en lugar poblado y en banda, en concurso real con una tentativa de homicidio calificado por criminis causa".

Acosta era uno de los cuatro acusados por el violentísimo atraco sufrido por Remigio Medina, jubilado de 77 años. El hecho ocurrió entre las 20:30 del 15 de febrero de 2023 y las 17:00 del día siguiente en la casa de la víctima de Almirón al 4900 de Villa Constitución.

Violento atraco

El fiscal Ramiro Martínez le atribuyó a Gian Franco Acosta haber participado de un plan que se basó en la actuación de Lozco, quien simuló una relación sentimental con el jubilado. El 15 de febrero de 2023 la mujer llegó a la casa del septuagenario y luego habilitó el

ingreso de Cuello, Acosta y Mayco R.

Según la acusación, los hampones revisaron la casa de Medina y seleccionaron elementos, como celulares, dinero en efectivo y otros efectos personales, para llevarse. Pero antes de escapar, atacaron al jubilado con un elemento contundente con el cual lo golpearon en la cabeza.

En ese marco, Lozco le provocó cortes con un arma blanca en el hombro derecho y en el cuello "con claras intenciones de darle muerte para procurar la impunidad del robo". Esa acción añadió el calificante de criminis causa a la tentativa de homicidio.

Los ladrones se retiraron de la casa creyendo que habían matado al jubilado, quien, sin embargo, logró salvar su vida a partir de la intervención de un vecino que había ido a pedirle que le proveyera energía eléctrica porque se le había cortado la luz en su casa.

Medina no le contestaba; entonces, el vecino ingresó a un patio para llamarlo. El hombre le dijo que le iba a abrir la puerta, pero no podía. Finalmente, la víctima pudo alcanzarle las llaves a través de un ventiluz y el vecino pudo asistir al jubilado, que estaba tendido en el suelo ensangrentado.

Hospital de Agudos San Felipe

UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (U.T.I.)

De nuestra mayor consideración:

Queremos agradecer al personal (U.T.I.) por el trato profesional y en mayor medida humanitario que brindan a todos los pacientes, en particular en lo que refiere a nuestro ser querido.

Bajo la conducción de la Dra. Ana Mazola, enfermeros y médicos merecen el reconocimiento de nuestra sociedad por el servicio que brindan en situaciones tan difíciles de afrontar, de la que dependen la vida de las personas.

Totalmente agradecidos.

Familiares de Marta Marc "Cacu".

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 19°
Máxima: 28°



SÁBADO

Despejado.

Mínima: 18° Máxima: 31°



DOMINGO

Ligeramente nublado.

Mínima: 16° Máxima: 32°



● el sol



Salida:
6.30



Puesta:
20.02

● la luna



Llena
1/2/26



Menguante
9/2/26



Nueva
17/2/26



Crecente
24/2/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.00 C.	Rosario	2.04 B.
Iguazú	10.70 C.	Villa Constitución	1.47 C.
Posadas	10.19 B.	San Nicolás	1.31 C.
Corrientes	1.81 C.	Ramallo	1.14 C.
Paraná	2.03 B.	San Pedro	0.96 C.
Santa Fe	2.30 E.	Baradero	0.90 C.
San Lorenzo	2.13 B.	Formosa	1.13 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Sable corvo de San Martín: la Justicia rechazó el pedido de los descendientes de Rosas y habilitó su traslado a Granaderos, pero la causa sigue

El histórico objeto vuelve al ámbito militar en lo inmediato, según quería el gobierno de Javier Milei, aunque el caso sigue en una investigación "de fondo".

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal 12 desestimó la medida interina solicitada por los descendientes de Máximo Terrero y Manuela Rosas, quienes buscaban frenar el inminente traslado del sable corvo de San Martín desde el Museo Histórico Nacional al Regimiento de Granaderos a Caballo. Esta decisión judicial fue firmada por la jueza Macarena Marra Giménez pocos días antes del acto programado para el 7 de febrero en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, quien, sin embargo, habilitó una investigación "de fondo". El traslado se hará, entonces, según el decreto 81/2026, firmado por el presidente Javier Milei.

La magistrada fundamentó el rechazo a la medida interina en la inexistencia, en principio, de un "cargo" jurídico vinculante que, en la donación, obligara a que la pieza permaneciera exclusivamente en el Museo Histórico Nacional. Y también en la falta de algunos documentos que acrediten el vínculo de los demandantes con Rosas. La resolución, según el fallo, destacó que "en este estado inicial del proceso... no se encuentran reunidos los requisitos legales aptos para hacer lugar a lo requerido", en referencia al pedido para suspender el traslado.

Sin embargo, la jueza pide que, en cinco días, el Regimiento de Granaderos informe "el destino del sable en la sede del Cuartel y las medidas de seguridad y protección que se adoptarán para su debida conservación, así como para la exposición pública del bien".

Las razones

La jueza Marra Giménez indicó que la donación manifestó el deseo de que el sable estuviera depositado en el museo, pero no impuso una obligación formal que limite al Poder Ejecutivo. Añadió que la reliquia permaneció bajo custodia del Regimiento de Granaderos a Caballo durante cuarenta y ocho años —de 1967 a 2015— sin objeciones formales de la familia. Además, recordó que los actos del



Ejecutivo "se presumen legítimos y su fuerza ejecutoria lo habilita a ponerlos en práctica, salvo que se demuestre su ilegitimidad en sede judicial". El expediente continúa abierto, a la espera de informes adicionales y nuevas pruebas; el Ejecutivo dispone de cinco días para presentar la documentación requerida por la jueza.

Los descendientes de Juan Manuel de Rosas argumentan que el traslado impulsado por el Gobierno constituye una transgresión al "destino del bien" y afecta el "derecho colectivo de acceso al patrimonio cultural". Mercedes Terrero, una de las descendientes, calificó la decisión del presidente Milei como "completamente errada", en declaraciones a la prensa. Candela Domínguez afirmó en la Revista Anfibia que "trasladar otra vez el sable de San Martín pone en jaque el acceso público a la reliquia e implica una apropiación política del símbolo patrio".

La familia sostiene que ni las autoridades nacionales ni las del museo consultaron su opinión y alega que la "donación con cargo" implicaba que el sable debía exhibirse de forma permanente en un ámbito civil y cultural, no militar. Entre la documentación presentada por los descendientes ante la justicia, se incluyen cartas históricas y escritos que interpretan como respaldo a la

preservación y exposición pública de la reliquia en el Museo Histórico Nacional.

El sable corvo de San Martín fue legado a Juan Manuel de Rosas y donado por Máximo Terrero —esposo de Manuelita Rosas— a la Nación Argentina en 1897. Los documentos históricos entre Terrero, el director del museo Adolfo P. Carranza y el entonces presidente José Evaristo Uriburu reflejan el deseo de que la pieza fuera depositada en el Museo Histórico Nacional "para siempre a la Nación". Desde entonces, el destino del sable estuvo regulado por distintos decretos. El primero, rubricado el 3 de marzo de 1897, ordenó su depósito en el museo. Tras dos robos, en 1967 se transfirió la custodia al Regimiento de Granaderos a Caballo. En 2015, por decreto presidencial, el sable fue restituido al museo y, bajo el reciente decreto 81/2026, se dispuso su retorno al ámbito militar, fundamentando la recuperación del "contexto histórico propio" y motivos de seguridad.

La legislación argentina sobre donaciones patrimoniales prevé mecanismos para acordar la custodia de bienes, aunque, según la resolución judicial, no existe una obligación jurídica ineludible que establezca al museo como el único y perpetuo lugar del sable corvo.

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 B° Avamba'e
CAPRA, Av. Moreno 466
HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid
MACCARONI, Avda. Savio 717
MENNA, Rivadavia 501
PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...6914	8) ...0114	15) ...5745
2) ...9721	9) ...4975	16) ...6432
3) ...0120	10) ...2489	17) ...4323
4) ...7153	11) ...1452	18) ...7166
5) ...8213	12) ...6614	19) ...2130
6) ...8425	13) ...7831	20) ...2357
7) ...3313	14) ...8921	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9643	8) ...0006	15) ...2143
2) ...6452	9) ...2648	16) ...6804
3) ...4864	10) ...2129	17) ...8408
4) ...5492	11) ...6287	18) ...9950
5) ...6092	12) ...8146	19) ...9413
6) ...1947	13) ...4197	20) ...7392
7) ...5924	14) ...3825	

● quiniela nacional nocturna

1) ...7568	8) ...1220	15) ...4772
2) ...9620	9) ...8127	16) ...2845
3) ...1148	10) ...3907	17) ...2074
4) ...0736	11) ...3030	18) ...6610
5) ...9441	12) ...9469	19) ...5760
6) ...8145	13) ...4920	20) ...4971
7) ...6878	14) ...0667	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4724	8) ...1352	15) ...4246
2) ...4000	9) ...2951	16) ...4044
3) ...3653	10) ...8867	17) ...7651
4) ...3502	11) ...8929	18) ...9840
5) ...2157	12) ...1283	19) ...4575
6) ...1246	13) ...4313	20) ...6127
7) ...2978	14) ...1057	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0813	8) ...4291	15) ...0341
2) ...5749	9) ...7044	16) ...8393
3) ...6747	10) ...2811	17) ...9941
4) ...9810	11) ...8167	18) ...4761
5) ...5621	12) ...6825	19) ...0128
6) ...4746	13) ...4530	20) ...0192
7) ...0704	14) ...8195	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...3510	8) ...4847	15) ...3131
2) ...8871	9) ...1862	16) ...9618
3) ...0441	10) ...9350	17) ...9424
4) ...7305	11) ...4025	18) ...0535
5) ...0824	12) ...5872	19) ...8765
6) ...8287	13) ...2874	20) ...2264
7) ...3228	14) ...3260	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...6582	8) ...2991	15) ...6517
2) ...6887	9) ...4364	16) ...6317
3) ...0785	10) ...6670	17) ...8734
4) ...6572	11) ...3443	18) ...1070
5) ...9245	12) ...0935	19) ...9029
6) ...3239	13) ...5830	20) ...2749
7) ...6872	14) ...0897	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...6797	8) ...4367	15) ...7122
2) ...2802	9) ...5181	16) ...0437
3) ...3066	10) ...3298	17) ...3338
4) ...2115	11) ...3718	18) ...0730
5) ...4520	12) ...4525	19) ...0658
6) ...9600	13) ...1707	20) ...9943
7) ...5081	14) ...5231	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

NUTRICIÓN, NORMAS Y CALIDAD DE VIDA

Por qué Japón tiene una de las tasas de obesidad más bajas del mundo y qué hábitos alimentarios explican esa diferencia

Según un informe publicado por *The Telegraph*, una red de tiendas de conveniencia con opciones frescas, políticas de control corporal y normas sociales que desalientan el consumo impulsivo forman parte de un conjunto de factores que distingue el entorno del país asiático y condiciona los patrones nutricionales desde la infancia.

Las cifras globales de obesidad reflejan contrastes marcados entre países desarrollados. Japón figura entre las naciones con menor prevalencia: datos del *Global Nutrition Report* y la Organización Mundial de la Salud indican que la obesidad afecta al 4,3% de las mujeres adultas y al 6,0% de los hombres. El contraste se vuelve aún más marcado al observar el caso de Estados Unidos, donde la tasa de obesidad se sitúa en torno al 40% de la población adulta, según el *National Health and Nutrition Examination Survey*. La prevalencia es similar entre mujeres y hombres, mientras que la obesidad severa afecta casi al 10% de los adultos, con mayor incidencia en mujeres.

La diferencia entre ambos modelos alimentarios no se explica por los alimentos ni por la imposición de una dieta restrictiva. Japón ofrece snacks, dulces y comida rápida, pero mantiene bajos niveles de obesidad mediante una combinación de hábitos cotidianos, normas sociales y políticas públicas que estructuran la relación con la comida desde la infancia. Este conjunto de factores fue analizado por el epidemiólogo Tim Spector en una columna informativa para *The Telegraph*, donde detalló cómo el entorno alimentario japonés promueve elecciones más equilibradas sin recurrir a prohibiciones.

Alimentación accesible fuera del hogar

Un rasgo distintivo del sistema

japonés es la amplia red de tiendas de conveniencia, integradas al entorno urbano y utilizadas cotidianamente por millones de personas. Cerca de un tercio de los alimentos consumidos en el país se adquiere en estos establecimientos, que funcionan como una extensión práctica de la cocina doméstica.

A diferencia de lo que ocurre en comercios equivalentes de Estados Unidos o Reino Unido, dominados por productos ultraprocesados y bebidas azucaradas, en el país asiático es común encontrar comidas frescas listas para consumir, elaboradas con ingredientes simples.

Platos a base de arroz, pescado y verduras conviven con opciones menos saludables, pero sin desplazar los alimentos de mayor valor nutricional. Esta oferta permanente disminuye la dependencia del snack hipercalórico como recurso rápido.

Bebidas con menos calorías

El mismo criterio se observa en las máquinas expendedoras, presentes en calles, estaciones y edificios públicos. En lugar de ofrecer casi exclusivamente refrescos azucarados, incluyen té, café solo, caldos vegetales calientes y bebidas sin calorías. La variedad de alternativas facilita la hidratación sin alto consumo de azúcar.

Spector explicó en su informe que, en el Reino Unido, por ejemplo,



el agua suele ser la única opción frecuente frente a las bebidas endulzadas, lo que restringe las elecciones diarias y potencia el consumo de azúcar líquido, un factor relevante en el aumento de peso.

Porciones reducidas y saciedad consciente

El tamaño de las porciones representa otro contraste relevante. Los snacks japoneses se comercializan mayormente en envases individuales pequeños, pensados para una ingesta puntual. Este formato difiere de los paquetes grandes habituales en mercados occidentales, que favorecen el consumo excesivo. Culturalmente, el concepto de *hara hachi bu* promueve dejar de comer al alcanzar aproximadamente el 80% de saciedad. Esta práctica se apoya en una dieta rica en verduras, fibra y alimentos fermentados que aportan volumen y prolongan la

sensación de saciedad sin exceder el aporte calórico.

Ingesta

Las pautas sociales desempeñan un papel central. Comer mientras se camina, durante trayectos breves en transporte público o frente al televisor no forma parte de los comportamientos habituales. Tampoco es común ingerir alimentos a altas horas de la noche. Estas normas reducen el picoteo constante, especialmente en horarios asociados a peores indicadores metabólicos.

Según los estudios citados por Spector, los refrigerios nocturnos se vinculan con efectos adversos sobre la salud, un fenómeno más extendido en países occidentales.

Rol preventivo en escuelas y trabajo

Japón implementa políticas de control del peso corporal en el ámbito

laboral. Los empleados se pesan anualmente y, ante aumentos significativos, reciben derivaciones médicas. Este enfoque contrasta con Occidente, donde el seguimiento sistemático del peso es menos frecuente, incluso en etapas sensibles.

En el sistema educativo, la alimentación escolar ocupa un lugar estratégico. Los menús cumplen estándares nutricionales definidos por especialistas y excluyen productos ultraprocesados. Las comidas se preparan en las escuelas y se consumen de manera lenta y comunitaria.

Un almuerzo típico incluye sopa con algas y tofu, un plato principal con pescado, carne o ave acompañado de arroz, varias verduras y fruta fresca, además de leche.

La variedad de plantas en la dieta diaria marca una diferencia clave. Mientras que en el Reino Unido un adulto promedio consume entre 10 y 12 plantas distintas por semana, en Japón esa cifra suele superarse ampliamente.

Desayunos con verduras encurtidas, soja fermentada y sopas, junto con cenas compuestas por varios platos pequeños, amplían la diversidad de ingredientes. Spector señaló que esta diversidad alimentaria favorece un microbioma intestinal más robusto y resiliente, capaz de amortiguar el impacto ocasional de alimentos menos saludables.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)